



PROTOCOLO DE ACTUACIÓN Y ABORDAJE ANTE CASOS CONFIRMADOS DE COVID-19

DETECCIÓN DE PROBABLES CONTAGIOS Y PROCEDIMIENTOS

- a) Alumnos y funcionarios con temperatura inferior a 37,8 ingresan al establecimiento, pasan por pediluvio que se encuentra en la entrada con liquido desinfectante amonio cuaternario y luego pasar Túnel sanitizante en cambio el túnel sanitizante estará dotado de una sustancia llamada acido Hipocloroso.
- b) Alumnos con temperatura superior a lo indicado por MINSAL (37,8º) deberán esperar en Sala Covid, para evitar deambular por el colegio. En caso de venir acompañado por su apoderado se explicará la norma exigida por el ministerio de salud y el procedimiento correspondiente del caso, ellos no podrán ingresar al establecimiento. Para el caso de los alumnos usuarios de los furgones escolares, éstos deberán devolverse a su domicilio junto a su apoderado.
- c) Posteriormente, inspectoría llevaran a cabo procedimiento y gestiones de derivación correspondientes de cada caso contactándose con las entidades del MINSAL (Hospital de Peñaflores).
- d) En caso de no poder contactar al apoderado el o los estudiantes deberán esperar en el Sala Covid destinada para estos efectos, sin poder ingresar a sala de clases o deambular por dependencias del establecimiento, además se procederá a controlar la temperatura de estos casos cada cierto período (30 minutos) y registrarlo en una ficha para derivación.

PROTOCOLOS PARA CASOS COVID 19 + EN EL ESTABLECIMIENTO EDUCACIONAL

- a) Se considera como miembro de la comunidad educativa a: estudiantes, docentes, asistentes de la educación y equipo directivo.
- b) Se considera familiar directo a aquel que vive bajo el mismo techo.
- c) Si un miembro de la comunidad educativa tiene un familiar directo con caso confirmado de COVID-19, debe permanecer en aislamiento por 11 días, tal como lo indica el protocolo sanitario.
- d) Si un estudiante confirma caso de COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases presenciales del curso completo, por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- e) Si se confirman dos o más casos de estudiantes con COVID-19, habiendo asistido al establecimiento educacional, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- f) Si un docente, asistente de la educación o miembro del equipo directivo confirma caso con COVID19, se suspenden las clases del establecimiento educacional completo por 11 días desde la fecha de inicio de síntomas, en coordinación con la autoridad sanitaria.
- g) Los estudiantes con suspensiones de clases presenciales por casos confirmados de COVID- 19, deben participar de las clases a distancia, solo si su condición de salud es favorable.

PROTOCOLOS PARA CASOS CON VARIANTE DELTA

- a. Si existe un estudiante contagiado con la variante delta pasa todo el curso a cuarentena por 11 días.
- b. Si existe un docente contagiado con la variante delta pasan todos los cursos en los que se desempeñe el docente a cuarentena por 11 días, para continuar con sus clases de manera remota siempre y cuando su salud se lo permita.



Protocolo de Alerta Temprana en contexto de COVID-19

Ante cualquier caso confirmado o probable de COVID-19 dentro de la comunidad educativa el director(a) del Establecimiento educacional debe contactar al Jefe Provincial de Educación y a la SEREMI de Salud respectiva, quien determinará las medidas a tomar.

¿Qué hacer en cada caso?



*Período de transmisibilidad:

2 días antes del inicio de síntomas para casos sintomáticos o 2 días antes de la toma de PCR para casos asintomáticos.

Para acceder a las definiciones de los tipos de casos, ingresar a saludresponde.minsal.cl/tipos-de-caso-y-contacto-covid19

sigamosaprendiendo.mineduc.cl



COLEGIO TRABUNCO
R.B.D. 16.825 -4
PEÑAFLORES

ANEXO 1

PAUTA PARA MONITOREO DE SIGNOS Y SINTOMAS

Nombre: Curso:

Fecha:

Signos o síntomas	SI	NO
1. Fiebre ($\geq 37,8^{\circ}\text{C}$)		
2. Pérdida brusca y completa		
3. Pérdida brusca y completa del gusto (ageusia)		
4. Tos		
5. Congestión nasal		
6. Dificultad para respirar (disnea)		
7. Aumento de frecuencia respiratoria (taquipnea)		
8. Dolor de garganta (odinofagia)		
9. Dolor muscular (mialgia)		
10. Debilidad general o fatiga		
11. Dolor en el pecho (dolor torácico)		
12. Calofríos		
13. Diarrea		
14. Pérdida del apetito (anorexia) o náuseas o vómitos		
15. Dolor de cabeza (cefalea)		

Conducta:

1. Positivo al signo o síntoma 1, 2 o 3: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.
2. Positivo a 2 de los signos o síntomas del 4 al 15: Se considera como sospechoso y debe ser aislado de forma inmediata, para luego gestionar su traslado a un centro asistencial.

Este protocolo fue confeccionado por el ingeniero en prevención de riesgo del establecimiento Don Andrés Llanos Peña con número de registro N° AM/P3475.


ANDRÉS A. LLANOS PEÑA
Ingeniero en Prevención de Riesgos
C.R.S. N° AM/P 3475